Guayaquil, abril 11 de 2019

Señor Dominic Louis De Prins Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de DIRECTOR GENERAL, por el período estatuario de CINCO años.

En el ejercicio de tales funciones, tendrá representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta, conforme lo señala el Artículo Octavo de los Estatutos de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 31 de octubre de 2018, por el Notario Público suplente Trigésimo noveno del cantón Guayaquil, abogado Hugo López Armijos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2018.

Atentamente,

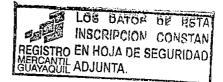
Xiomara Cedeño Castro Secretario Ad-hoc

RAZON DE LA ACEPTACIÓN: En la presente fecha ACEPTO el cargo de DIRECTOR GENERAL de la compañía CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A.

Guayaquil, Abril 11 de 2019

Atentamente,

Dominic Louis De Prins Pas. # EP318695



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.130 FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2019 HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Director General, de la Compañía CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A., a favor de DOMINIC LOUIS DE PRINS, de fojas 16.810 a 16.813, Registro de Nombramientos número 4.792.

ORDEN: 17130

Guayaquil, 16 de abril de 2019

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

